

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1136 -D-FLCH-17**

Lima, 06 de noviembre de 2017

**VISTO** el expediente con registro de Ingreso N° 09892-FLCH-17, relativo a la designación de la Dirección Administrativa (Nivel F-3) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

**CONSIDERANDO:**

Que en el segundo resolutivo de la Resolución Rectoral N° 05122-R-17 de fecha 01 de setiembre de 2017, establece que con Resolución N° 012-CEU-UNMSM-2017, de fecha 23 de agosto de 2017, el Comité Electoral Universitario, declara ganador de la elección del Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al candidato don José Carlos Ballón Vargas, de la lista "Letras Si", para completar el periodo legal establecido, quien ejercerá el cargo a partir del 24 de agosto de 2017, al 25 de julio de 2020;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 02602-R-17 de fecha 18 de mayo de 2017, se encarga la Dirección Administrativa Nivel F-2, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la Lic. **Martha Olivia Gonzales de la Flor**, con código N° 02984A, administrativa permanente, a partir del 16 de marzo de 2017.

Que mediante Oficio Circular N°60-VRAP-2017, de fecha 04 de octubre de 2017, la Vicerrectora Académica de Pregrado, indica que se ha incorporado en el aplicativo informativo para el registro centralizado de Planillas y de datos de los recursos humanos del sector público, el cargo de Director Administrativo Nivel F-3 en las Facultades;

Que mediante artículo 240° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el segundo párrafo establece " En el caso de las Facultades, el decano propone al Consejo de Facultad, para su designación, al Director de Administración y al Jefe de la Unidad de Economía, cumpliendo con los requisitos establecido por el Manual de Organización y Funciones vigente.

Que el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, propone la designación a la Lic. **Martha Olivia Gonzales de la Flor**, personal administrativo permanente, como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante informe N° 203-UPPR-D-FLCH-2017, de fecha 17 de octubre de 2017, la Jefa UPPyR de la Facultad, informa que en cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la UNMSM, se encuentra la plaza y el cargo de la Dirección Administrativa, en condición de presupuestado ocupado (0) con el N° de orden 3421, página 61, en cuanto a la Plaza de Nivel F-3 se encuentra incorporado en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y datos de los Recursos Humanos del Sector Publico;

Que el Jefe de la Unidad de Personal, mediante Informe N.º 063-FLCH-DA-UP-2017, informa que la Lic. **Martha Olivia Gonzales de la Flor**, cumple con los requisitos para ejercer el cargo de la Dirección Administrativa (Nivel F-3);

Que estando lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de 05 de diciembre de 2017;

Estando a lo acordado y con cargo a cuenta al Consejo de Facultad, y en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1° **DAR POR CONCLUIDA** la encargatura a la Lic. **Martha Olivia Gonzales de la Flor**, como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al haber ejercido dicha función hasta el 06 de octubre de 2017

2° **DESIGNAR**, a partir del 07 de octubre de 2017, a la Lic. **Martha Olivia Gonzales de la Flor**, con código 02984A, como Directora Administrativa (Nivel F-3) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

4° Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dra. Rosalva Quiroz Papa de García**  
Vicedecana Académica



**Mg. José Carlos Ballón Vargas**  
Decano

